



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 27 de abril de 2010

Expediente N° 8.488/06

RESCD-EXA: 181/2010

VISTO:

La Nota Exa N° 267/2010, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación Interina de la Prof. Hilda Cristina Egüez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático III, hasta el 31/07/10;

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA: 443/09, se prorrogó la designación de la Prof. Egüez hasta el 30/04/10, imputándose al cargo vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. María Elena Higa, actual Secretaria Académica hasta el momento de su reintegro al cargo;

Que las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación, aconsejan, con carácter de excepcionalidad, otorgar la prórroga solicitada;

Que la prórroga de designación de la Prof. Egüez desde el momento del reintegro de la Prof. Higa hasta el 31/07/10, quedará sujeta a disponibilidad de cargo de la Planta Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/04/10, aprueba por unanimidad los el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: Prorrogar, con carácter de excepcionalidad, la designación Interina de la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático III, a partir del 01/05/10 y hasta el 31/07/10.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la presente prórroga de designación de la Prof. Egüez se imputa al cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva de la Prof. María Elena Higa, hasta su reintegro.

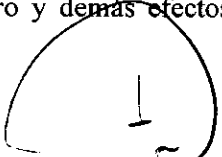
ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado que la presente prórroga de designación de la Prof. Egüez desde el momento del reintegro de la Prof. Higa hasta el 31/07/10, quedará sujeta a disponibilidad de cargo de la Planta Docente.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Prof. Egüez, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

MEH
smv


PROF. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BUNINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS